15-01-26-02

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA

CERTIFICA;

Que dentro de la Planta de cargos del FOVISRU de Puerto Berrio, no existe personal suficiente y disponible, capacitado, idóneo y con experiencia para desarrollar el siguiente objeto.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, PARA APOYAR TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIAMENTE AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE APLICABLE, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026"

FRANCISCO ALBERTO MOLANO TORO
Director General
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana